

## JACQUES EDUCACIONAL

---

### I. -- Estado de la educación argentina en el orden secundario hasta 1865

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. -- Se obtenía en esta Universidad, el título de maestro en artes indispensable para proseguir los estudios del doctorado en teología y más tarde el doctorado en jurisprudencia. Su enseñanza tuvo recién un carácter suficiente en el año 1815 en que se sancionó la reforma ideada por Funes en 1813. Los estudios se dividían en cursos de gramática y de filosofía. Los cursos de gramática comprendían la enseñanza de la gramática castellana y de la latina, muy necesarias ambas: la primera por ser «el idioma de las universidades y el depósito universal de las ciencias» y la segunda por ser la lengua que le ha dado origen. El Deán Funes consagra al estudio de la gramática 3 años, que luego disminuye á 2. En el primer año se estudia la gramática castellana y la latina hasta sintaxis; en el segundo se concluye con el estudio de la gramática latina y se traducen las obras de los poetas Horacio, Virgilio y Ovidio. La escuela funcionaba dos horas y media en la mañana é igual tiempo por la tarde. No se pasaba de una clase á otra sin previo examen. Los cursos de filosofía eran cuatro; solo debemos recordar que en el primero se enseñaba lógica y metafísica. El latín se enseñaba con todo esmero como de suma utilidad para el estudio de la retórica, objeto primordial de la instrucción superior. En los cursos de jurisprudencia se enseñaba la retórica en 3º y 4º año, pues es necesario que el alumno adquiriera las condiciones de un orador. Termina el Dean Funes estableciendo la conveniencia de crear una cátedra de lengua griega que fuera de asistencia voluntaria.

La Universidad de Córdoba respondía en su carácter, á la instrucción clásica y el plan de Funes tiende á acentuarla. En 1818 se efectúa una reforma al plan anterior. En los cursos de gramática durará su enseñanza dos horas por la mañana y dos por la tarde. Se crea una clase de gramática francesa en que se enseña á hablar y traducir esta lengua. En los cursos de filosofía, el segundo año comprendía aritmética y geometría, el tercero física general y particu-

lar y el cuarto filosofía moral. En 1820 quedó la Universidad bajo el patronato del gobierno provincial y nombrado visitador de la Universidad, José Gregorio Baigorri, proyecta en 1823 nuevas reformas que fueron aprobadas. En los cursos de gramática se cambian los textos para el castellano y el latín; al 3<sup>er</sup> año de artes se aumenta el estudio de la nivelación y el álgebra hasta las ecuaciones de primer grado. Luego, en la época del dominio de los caudillos, la Universidad se reduce á enseñar más ó menos completamente el latín. Después de Caseros, la Confederación en 1854 se hizo cargo de la Universidad y del Colegio de Monserrat de Córdoba. En esta época se hacen refacciones en el edificio, se aumenta el número de cátedras, se enriquece con nuevas obras la biblioteca, se inicia la formación de un gabinete de física y se ensancha el plan de estudios. En 1857 las materias estaban distribuidas en la siguiente forma:

Estudios preparatorios.

Gramática castellana, latín, francés, aritmética práctica, religión católica, geografía.

Estudios de curso.

Filosofía 1<sup>er</sup> curso: 1<sup>er</sup> año, lógica.

2<sup>o</sup> » ética.

» 2<sup>o</sup> » 3<sup>er</sup> » matemáticas.

4<sup>o</sup> » física y astronomía.

Mas tarde se agrega historia elemental, inglés y dibujo natural.

En todo el curso de sus estudios impera una severidad, una rigidez monástica. Podemos resumir diciendo que la juventud se formaba en ella, con hábitos ergotistas y reducía su mundo intelectual al minucioso conocimiento de los cánones, escrituras, escolástica, moral.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.—Hasta 1818 la enseñanza secundaria se realizaba en el Colegio de San Carlos que fué cambiado por el Colegio de la Unión del Sud.

La instrucción era análoga á la que se impartía en Córdoba ó aún con más deficiencias. En 1810 se crea la «Escuela de matemáticas» que en 1816 se convierte en «Academia de matemáticas», y en 1813 fúndase el «Instituto Médico».

En 1821, siendo creada la Universidad, el Colegio de la Unión del Sud queda reducido á una casa donde se alojaban los becados por la Universidad. Los estudios secundarios toman su origen en la Universidad, organizada por Rivadavia en el departamento de estudios preparatorios, se estudiaba griego, matemáticas, filosofía, física y latín, existiendo además como materias facultativas el dibujo, el francés y el inglés.

El primer gabinete de física fué introducido al país en 1823 y la enseñanza de esta materia se hizo experimentalmente. La Universidad poseyó también laboratorio de química; pero su enseñanza no fué experimental. En 1828 se creó la cátedra de historia y geografía y en 1830 se suprime la de griego. Desde 1827 la tesis para el doc-

torado debía presentarse en latín ó castellano. En 1831 se establece que las pruebas consistirían en una disertación latina sobre un punto de la Instituta de Justiniano y contestar en latín á todas las preguntas que hicieran los examinadores. Los médicos debían presentar sus disertaciones y dar sus exámenes en latín. En 1834 se modifica tal disposición y se establece que la tesis se presentaría en castellano, pero harían una traducción de una obra latina. Justo es, pues, reconocer la importancia que se concedía al latín. Nombrada en tal época una comisión formada por los señores Vicente López, Valentín Gómez y Diego T. Zabaleta, presenta ésta al gobierno un proyecto de reformas que es aceptado. En él se establece: I. La enseñanza duraría 6 años; II comprendería las siguientes materias: matemáticas, física, filosofía, inglés, francés, latín y algunos conocimientos de física experimental; pero más tarde se crearían las cátedras de literatura, historia y química.

En 1835 se suprimen las cátedras de dibujo, inglés, francés y física experimental. El curso preparatorio comprendía solo cuatro materias: filosofía, físico-matemáticas, latinidad de menores y latinidad de mayores. En 1838 el gobierno de Rozas suprime el presupuesto universitario, facilitando el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Buenos Aires, la que abrió una casa de estudios. Después de Caseros (época que especialmente nos interesa) la Universidad, se reorganiza nuevamente y sus gastos son entonces costeados por el Estado.

Veamos:

Año 1852. El plan de estudios comprendía: una cátedra de matemáticas, una de filosofía y dos de latín.

Año 1853. Se añaden las de francés é inglés.

Año 1854. Se añaden las de física experimental y química.

Año 1865. Plan de estudios:

1<sup>er</sup> Año: Latín, inglés, francés, historia.

2<sup>o</sup> » Latín, inglés ó francés, historia.

3<sup>er</sup> » Latín, historia, filosofía (psicología y lógica).

4<sup>o</sup> » Filosofía (moral, teodicea é historia de la filosofía).

5<sup>o</sup> » Matemáticas, química.

6<sup>o</sup> » Matemáticas, física, química (para los alumnos de medicina).

Tal es en resumen la vida de la Universidad de Buenos Aires hasta el año 1865.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL COLEGIO DEL URUGUAY.—El Colegio de enseñanza secundaria del Paraná que existió hasta 1849 fué clausurado en Agosto de 1850, fundándose el 28 de Julio de 1849 otro colegio con igual carácter en Concepción del Uruguay, capital entonces de la Provincia de Entre Ríos. Hasta 1854, en que es nombrado rector el doctor Alberto Larroque, el colegio careció de reglamento, cada profesor se manejó independientemente llevando las materias á su cargo como mejor le parecía y el programa de enseñanza comprendía únicamente estas siete materias:

Teneduría de libros, Música, Filosofía, Jurisprudencia, Francés, Matemáticas, Latinidad.

En 1855 se produce una reforma y el plan de estudios es el siguiente:

Estudios preparatorios (divididos en tres secciones): Latinidad, Elementos de literatura, Geografía física, política y astronómica, Gramática castellana razonada, Matemáticas, Dibujo lineal, Enseñanza religiosa.

Estudios mayores universitarios: Filosofía, Derecho civil, Derecho de gentes, Derecho canónico, Física, Matemáticas aplicadas.

Estudios para la carrera de comercio: Idioma nacional y práctica del estilo epistolar, Curso de geografía, Inglés ó francés (á elección), Teneduría de libros, Partida doble, Aritmética mercantil, Cambios.

Clases accesorias: Música vocal é instrumental.

Podemos sintetizar diciendo que de 1854 á 1864 el Colegio del Uruguay era la casa de estudios secundarios más perfeccionada que existía en la República.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS ANTES DE 1862. — *Mendoza*. — En 1818 es fundado el «Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza», cuyos certificados valían en todas las Universidades de la República. Se enseñaba latinidad, filosofía, matemáticas, dibujo, derecho y faltaba la teología.

*Catamarca*. — La enseñanza secundaria se daba en 1810 en el convento de San Francisco. Se enseñaba filosofía y teología.

El 1º de Marzo de 1865 es fundado el Colegio Nacional que más tarde se refunde en el seminario de la Merced.

*Corrientes*. — Fúndase el «Colegio Argentino», cuyos estudios se organizan completamente en 1853. En 1861 las ramas de estudio eran las siguientes: Doctrina cristiana, Escritura, Lectura, Aritmética mercantil, Geografía, Gramática, Teneduría de libros, Literatura, Francés, Latín, Curso de derecho federal, Filosofía racional y positiva, Historia.

En 1865 á raíz de la guerra del Paraguay es clausurado dicho colegio.

*Tucumán*. — El primer colegio de enseñanza secundaria fué el de «San Miguel». Se enseñaba: Teneduría de libros por partida doble, Historia sagrada, Francés, Gramática castellana, Aritmética, Latín, Geografía de Europa.

En 1857 se disuelve el colegio «San Miguel».

En 1858 el gobernador de la provincia, Dr. Agustín de la Vega, propone al Dr. Amadeo Jacques hacerse cargo de la escuela primaria y del «Colegio de San Miguel de Tucumán». Jacques presenta el siguiente plan de estudios:

ENSEÑANZA PRIMARIA. — Doctrina cristiana, Lectura y escritura, Cálculo ó práctica de las cuatro reglas fundamentales.

ENSEÑANZA SECUNDARIA. — I. *Religión*. — Doctrina cristiana é historia santa.

II. *Ciencias*. — Aritmética, Teneduría de libros, Estadística, Álgebra, Geodesia, Cosmografía, Trigonometría, Agrimensura, Química, Mineralogía, Física, Botánica, Zoología, Dibujo lineal y arquitectural.

III. *Letras y humanidades*. — Idioma, Gramática, Ortografía, Literatura castellana, Lectura y crítica de los grandes autores, Elementos de filosofía y de derecho constitucional argentino, Historia y geografía, (antigua y moderna), Idioma, gramática y literatura latina.

IV. *Idiomas vivos*. — Idioma, gramática y literatura francesa, ídem inglesa.

La duración de los estudios sería de cinco á seis años, según la aplicación de cada uno.

La enseñanza sería pagada por los alumnos.

Al final del año escolar habría un examen público.

El plan fué aceptado y en 1858 se entrega el colegio á la dirección de Jacques, y continúa hasta el año 1861, pues en 1862, éste es nombrado director de estudios en el Colegio Nacional, fundado en Buenos Aires el mismo año.

En 1865 fúndase en Tucumán un nuevo Colegio Nacional y en él siguen sus estudios los alumnos del anterior.

Tal es en resumen el estado de la enseñanza secundaria argentina, en el año 1865.

## II. — Estado de la educación, comparada, en la misma época.

Creo que lo más esencial es estudiar el estado de la enseñanza en Francia, alrededor del año 1852.

Mientras en Alemania existían las escuelas paralelas, en Francia se enseñaba (en las escuelas secundarias) según el criterio de la antigüedad clásica y así se llega hasta la revolución. Allí se inicia una revolución científica de carácter moderno que decae durante el imperio de Napoleón I para reaccionar en forma clásica durante el imperio y continuar así hasta 1852 en que aparecen las escuelas de Fourtaul (nombre muy conocido por los pedagogos).

Las escuelas secundarias de Francia eran hasta la Revolución escuelas clásicas del mismo tipo. Se dictaban los mismos cursos en igual número de años. Todas tendían á impartir el mismo género é igual grado de instrucción, como dedicadas á hacer eclesiásticos, magistrados, jurisconsultos ó literatos, sin preocuparse de las necesidades de las clases sociales. Se enseñaba latín y griego. Eran escuelas deficientes del punto de vista económico y práctico.

A fines del siglo XVII Richelieu reconoce el peligro de una educación encaminada exclusivamente á formar doctores. Decía: «Las letras no deben enseñarse á todo el mundo. Así como un cuerpo lleno de ojos sería monstruoso, los estados no deben, no pueden ser una reunión de sabios. El comercio y la agricultura son las verdaderas nodrizas de las naciones. Deben existir más maestros de artes mecánicas y liberales que para enseñar las letras».

Montaigne recomendaba el estudio de la propia lengua y de las extranjeras. De esta misma opinión participaban La Chalotais, y

las enciclopedistas Rousseau, Diderot, el barón de Holbach, etc.; deseaban una enseñanza moderna, científica y eran adversarios de la enseñanza clásica, diciendo que la mayor parte de las lenguas vivas es más útil que las lenguas madres.

En 1794 fué presentado á la Convención un proyecto de escuelas centrales que se hizo ley y realizándose el proyecto de los enciclopedistas se inaugura el período científico. Eran las antiguas escuelas clásicas con el aditamiento de materias nuevas, escuelas destinadas á fracasar por la exuberancia de estudios. Conservaban las lenguas antiguas (latín y griego) y agregaban las modernas, matemáticas, bellas letras, gramática, física, química, dibujo, historia natural, historia filosófica, higiene, nociones de agricultura, ló-gica, comercio, legislación y artes y oficios. Estas escuelas fueron aligeradas en seguida y luego substituídas por los Liceos. Estos debían comprender además de las disciplinas fundamentales comunes á todos, otras particulares á cada uno para hacerlos adaptables á las diversas regiones y este *carácter regional* era sin perjuicio de una uniformidad general. Esta uniformidad se exageró para dar lugar á una centralización en materia educacional que ha hecho desaparecer toda la semejanza regional. Así continuó hasta 1852 en que aparecen las escuelas prolifurcadas de Fourtoul.

La unidad tradicional se rompió por la polifurcación introducida por Fourtaul, por la división de los últimos años del curso clásico en letras y ciencias, conduciendo: unos á los diferentes establecimientos del gobierno y otros á las facultades univertarias. Estos bachilleratos eran en ciencias y en letras.

(Estrada, en 1877, proyectó esto mismo: la polifurcación de la escuela secundaria á partir de los tres últimos años). En los dos bachilleratos se imponía el estudio del latín durante siete años. Pero las familias pedían una enseñanza apropiada á la agricultura, industria y comercio. Ocurrió en dos épocas (1855 y 1862) unas exposiciones universales en las que se mostraron las artes aplicadas á la industria y al comercio.

Alemania batió la influencia inglesa como consecuencia de su mejor aplicación de las artes al comercio é industria y entonces Inglaterra y Francia se aplicaron á establecer escuelas técnicas superiores.

En 1865, siendo ministro Francisco Duruy, se dictó una enseñanza especial ó profesional, resultado de un estudio hecho por una comisión nombrada al efecto (época en que Jacques daba un proyecto aquí mucho mejor que el de Francia). El estudio era defectuoso porque lejos de ser estas escuelas técnicas independientes, las sometía á las escuelas clásicas, siendo alejadas de su origen y perdiendo así su naturaleza especial y profesional.

### III. — Plan de reforma de Jacques.

Antes de entrar al estudio del plan educativo, es necesario conocer la vida y acción educadora del doctor Amádée Florent Jacques. Nació en París el 4 de Julio de 1817, siendo su padre un pintor en miniaturas. Los primeros años de su vida trabajó en una fábrica de porcelanas de Sévres. Comenzó sus estudios en el Colegio de Borbón, de donde egresó para continuarlos en la Escuela Normal. Allí se graduó de doctor en letras (presentando dos tesis) y dictó luego cursos en los colegios más importantes de la época. En 1842 dió conferencias que le hicieron ganar la celebridad. En 1845 escribe en colaboración su manual de Filosofía.

En 1847 funda una revista «La liberté de penser», en cuyas columnas expone con energía sus ideas y combate por las mismas, condenando los acontecimientos políticos de la época. Tal actuación motiva la lucha y como consecuencia es destituido de sus funciones y se vé en la necesidad de expatriarse. Salió de Francia, pero dejó en ella sus producciones llenas de enseñanzas. Llegando á Montevideo, en 1852, dicta en esta Universidad la cátedra de física experimental hasta que se dirige á nuestro territorio. Es entonces cuando es nombrado director del catastro y encargado de estudiar el Chaco y en general los terrenos del Estado, conclusiones que publica en la «Revue de Paris». En Santiago del Estero contrajo matrimonio con la señorita Martina Plugier, pasando á Buenos Aires donde para honor y honra de la sociedad argentina aún vive su única hija. Ya hemos visto que en Tucumán es encargado, por el gobernador de la provincia, para reabrir el «Colegio San Miguel» y es notable su plan de estudios, el más vasto y metódico que hasta entonces se conociera. Baste decir que el Colegio funcionó regularmente, comenzando ya con 114 alumnos. Importantísimo es su artículo publicado en el «Eco del Norte» en que detalla la enseñanza á darse y el estado de la instrucción en esa época.

En 1858 toma la dirección de la Biblioteca Pública creada recientemente. En el informe presentado por Jacques en 1860 al Gobierno, están detalladas todas las vicisitudes porque pasó el Colegio San Miguel hasta su completa organización.

Es á la perseverancia de Jacques á quien se debe la creación del laboratorio de Física, siendo entonces cuando dicho Colegio hace honrosa competencia al del Uruguay. Sabemos ya que en 1862 y á raíz de la guerra civil es clausurado el Colegio que hacía honor á la república. Jacques parte á Buenos Aires donde sus alumnos, bajo el amparo del gran maestro, obtienen el diploma de profesor en derecho.

En 1863, siendo creado el Colegio Nacional de Buenos Aires, es nombrado director de estudios, siendo entonces su actuación altamente eficaz para el desarrollo de esas jóvenes inteligencias puestas en sus manos. En 1865 formó parte de la comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para presentar «un proyecto de plan de instrucción

general y universitaria, para ser sometido á la consideración del Congreso » y aún cuando muriera en el mismo año, sus ideas son las que prevalecen en el informe.

Dejó de existir el 13 de Octubre de 1865 y su desaparición fué una inmensa pérdida nacional. Jacques no fué solamente un hombre de ciencia, un sabio, sino también un genial pedagogo. Tenía el don especial de conocer en la cara de sus alumnos, quienes no alcanzaban á comprenderlo, y para ellos variaba su lenguaje, ya sencillo, hasta poder comunicar á esas inteligencias la convicción de que estaba poseído. Entonces, seguro ya de su enseñanza, escribía en el pizarrón el cuestionario del punto tratado, cuestionario que desarrollado por los alumnos, era leído y comentado en la próxima clase. Unid á esto, el ser un trabajador incansable y tendréis la clave de los grandiosos triunfos del doctor Amédée Florent Jacques.

MEMORIA PRESENTADA POR EL DOCTOR JACQUES. — El 3 de Marzo de 1865, el Poder Ejecutivo Nacional nombró una comisión compuesta por Juan M. Gutiérrez, José B. Gorostiaga, Juan Tompson, Alberto Larroque y Amadeo Jacques para crear un proyecto de plan de instrucción general y universitaria. En Diciembre del mismo año la comisión quedó reducida á tres miembros por muerte de Jacques y ausencia de Tompson y el 15 del mismo mes presentó su informe, en que prevalecen las ideas de Jacques. Antes de estudiar este informe, veamos la Memoria presentada por Jacques á la comisión de que formaba parte. Reconociendo insuficiente la educación primaria, Jacques propone la creación en los Colegios de una clase elemental superior.

Comprendería esta enseñanza:

I. Lectura, para lo que aconseja los viajes de Guliver, las aventuras de Robinson, cuentos, anécdotas, etc.—II. Escritura rápida y corriente.—III. Composiciones escritas, comenzando por las objetivas.—IV. Aritmética, cálculos no sobre números abstractos sino con ejemplares concretos y positivos.—V. Geografía general reducida á los grandes delineamientos de los mares y de las tierras.—VI. Geometría que podría llamarse física, material, empírica.—VII. Idiomas, debiendo ser desterradas las reglas de la Gramática y las traducciones.—VIII. Música vocal ó solfeo.

Indica que la enseñanza primaria requiere « dos cualidades muy raras veces unidas: mucha ciencia en el fondo y mucha sencillez en la forma; una erudición vasta y variada y el poder de extraer de ella como una emanación ténue y ligera; cierta altura de inteligencia para dominar toda aquella variedad de saber y la modestia desinteresada de recordarlo á la altura de un párvulo. No hay que disimularse que los maestros de ese carácter, escasos en todas las partes del mundo, aquí no existen ».

Hablando de la instrucción secundaria afirma que las especialidades son necesarias pero es preciso se desarrollen sobre un fondo común de instrucción. Define el objeto de la segunda enseñanza como « la cultura general del entendimiento y de todas sus potencias en todas sus direcciones posibles ».

Y establece la siguiente división:



I. — *Letras y humanidades*, que comprende la enseñanza de la literatura y lengua patria y de los idiomas vivos, francés é inglés, sin excluir para más tarde el italiano y el alemán.

II. — *Ciencias exactas* ó sean las ciencias físicas, matemáticas y naturales que hasta entonces habían sido omitidas en la enseñanza pública.

III. — *Ciencias morales y políticas*, comprendiendo Psicología, Historia, Lógica, Moral, Derecho natural, Derecho constitucional, Economía política, Filosofía propiamente dicha, Teodicea. La enseñanza comprendería seis años y conservará su carácter de generalidad y altura.

Como la especialidad de ciertas profesiones es algo necesario, establece que el que quiera seguir la carrera comercial puede reducir sus estudios á 3 años, en los cuales aprendería lo que le fuera útil de los 3 primeros años, reemplazando las materias que dejara por otras que elegiría en los cursos superiores. No sería ésta la bifurcación de los Liceos en Francia, pues subsistiría siempre la base general de instrucción. Aconseja, á fin de llevar la enseñanza profesional á su más alto grado, fundar al lado de los Colegios, escuelas exclusivamente profesionales; así en las ciudades del litoral escuelas de comercio, en Córdoba y Tucumán de agricultura, en San Juan de minería, etc.

Los exámenes serán anuales, y consistirán en una prueba oral y otra escrita.

Sería necesario distinguir á los bachilles que hacen el estudio completo y aquellos que lo reducen á cuatro años, admitiendo dos bachilleratos distintos: I. — Ciencias y Letras. II. — Ciencias. Hablando de los textos llega á la conclusión de que es necesario autorizar el uso de todos, pero no adoptar ninguno.

En la Enseñanza superior hay cuatro grandes carreras que reclaman su escuela especial y son:

I. — Derecho y Leyes. II. — Medicina. III. — Industria. IV. — Filosofía y Humanidades.

PLAN DE ESTUDIOS. — Se divide la instrucción en dos partes: la preparatoria y la universitaria; la primera se recibe en los Colegios, la segunda en las Facultades. Los estudios preparatorios comprenden 6 años, pero los que siguen el comercio pueden reducirlos á tres años, los de agrimensura á cuatro, etc. Propone la creación de las escuelas profesionales, para formar Directores facultativos.

El bachillerato será en Ciencias ó en Letras, y sin dicho certificado no podrá inscribirse en ninguna Facultad. Las Facultades son cuatro: I. — De leyes y ciencias políticas. II. — De Medicina y cirugía. III. — De ciencias exactas. IV. — De Filosofía y Humanidades.

El informe comprende cinco Títulos:

I. — Objeto general de la enseñanza universitaria. II. — Enseñanza preparatoria en los Colegios. III. — Escuelas profesionales. IV. — De la enseñanza superior. V. — Administración y dirección superior de la enseñanza universitaria.

Veamos en síntesis que es lo que comprende cada uno de estos Títulos:

I.—La enseñanza universitaria se propone dos fines: I.—La cultura general del entendimiento y de todas sus potencias. II.—Preparar hombres capaces de tomar parte en las funciones sociales.

Existen dos clases de instituciones: Los Colegios y las Facultades y todas podrán gozar y disponer de sus bienes como personas jurídicas.

II.—La instrucción preparatoria comprende:

1º Letras y humanidades. 2º Ciencias exactas. 3º Ciencias morales y políticas.

El curso durará 6 años. Los exámenes serán anuales y públicos. Los que siguen la carrera de agrimensor reducen sus estudios á 4 años, los de comercio á 3, etc. La enseñanza durará del primer lunes de Abril á fines de Noviembre. En Diciembre se repasan las materias y el examen se da los primeros días de Enero, siendo orales y escritos. Los que cursen hasta 6º año recibirán el diploma de Bachiller en ciencias y letras, los demás, de Bachiller en ciencias. Los jóvenes que hayan estudiado en Colegios particulares deben someterse á un examen general para ingresar á la Facultad. La enseñanza será oral y al final el Catedrático dictará un resumen que los alumnos transcribirán en un cuaderno especial.

No se prescribirá de un modo absoluto ningún texto de enseñanza.

El personal administrativo se compondrá de: Un Rector y Director de Estudios; un Vice-rector. Un Prefecto de estudios. Dos celadores. Un Secretario.

El personal docente de: el Rector ó Director de Estudios y tres profesores, pero á medida que se ensanche el establecimiento este número aumentará.

III.—Las escuelas profesionales comprenderán además de la enseñanza elemental, tres años de estudios teóricos y tres prácticos.

IV.—La enseñanza superior comprende 4 Facultades: I.—Leyes y ciencias políticas. II.—Medicina y cirugía. III.—Ciencias exactas. IV.—Filosofía y humanidades. La enseñanza durará 4 años. Solamente á la Facultad de Ciencias exactas se podrá ingresar con el título de Bachiller en ciencias; todas las otras requieren para su ingreso el diploma de Bachiller en ciencias y letras. Los exámenes serán anuales, orales y escritos. La asistencia será obligatoria, estando obligados á cursar accesoriamente otras aulas de las demás Facultades. Además de los cuatro años de estudios, se les exige dos años de práctica para obtener el diploma de Licenciados.

V.—La dirección de la enseñanza preparatoria y superior se confiará á un Consejo Superior Directivo de la Instrucción Pública Nacional, formado por: un Presidente, cuatro profesores de las distintas Facultades. Se reunirá una vez cada mes y tendrá por objeto:

1º Redactar los programas para los Colegios y Facultades Nacionales, revisarlos cada año y modificarlos si es necesario.

2º Hacer la lista de todos los libros de enseñanza, instrumentos de Química, Física y Matemáticas aplicadas que sean necesarias.

3º Hacer la lista de los libros de literatura y de ciencia necesarios para la fundación ó aumento de las bibliotecas de los Colegios y Facultades. Cada dos años el Gobierno podrá conceder seis premios de mil pesos fuertes cada uno á los argentinos que hayan obtenido el título de doctor con más distinción y á fin de ayudarlos á visitar los establecimientos extranjeros. Se distribuirán los premios del siguiente modo: cuatro para los doctores en Ciencias exactas y Medicina y dos para los doctores en Derecho y en Filosofía y Letras.

En 1º y 2º año de los Colegios Nacionales regirán los programas presentados á fines del año 1864, por le Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Para completar nuestro estudio, veamos el programa que regía en dichos Colegios Nacionales. La enseñanza dura seis años y comprende las siguientes materias:

I. LETRAS Y HUMANIDADES . . . . .	Idioma castellano . . . . .	{ Gramática. Ortología. Prosodia. Ortografía. }	(1 año).
II. CIENCIAS EXACTAS . . . . .	Matemáticas . . . . .	{ Aritmética y álgebra (3 años). Geometría . . . . .           { Descriptiva y analítica. Dibujo lineal. Lavado de planos. (3 años).	{ Trigonometría . . . . . (1 año) { Esférica y rectilínea. { Aplicaciones á la Geodesia.
	Físicas . . . . .	{ Química . . . . .           { (2 años). { Aplicaciones á las artes y á la industria, minería, medicina, agricultura.	{ Física . . . . .           { (2 años). { Aplicaciones á la mecánica práctica y al estudio de las máquinas.
	III. CIENCIAS MORALES . . . . .	Filosofía . . . . .	{ (2 años). { Filosofía de la historia, filosofía de las ciencias y principalmente filosofía moral.
Historia general . . . . .			
<i>La Geografía Argentina se enseñará junto con la Historia.</i>			

Se darán cinco días de clase por semana y cuatro horas diarias; en total, veinte lecciones semanales. Los exámenes serán orales y escritos, precediendo la prueba escrita á la oral y sirviendo de base principal para la clasificación definitiva del alumno.

Tal es en síntesis el plan de estudios presentado en 1865.

#### IV. — Influencia que este plan ha ejercido en la educación secundaria argentina.

De lo expuesto se deduce que el pensamiento de Jacques era completar la enseñanza secundaria en la misma Universidad, lo que sabemos se realizó luego en Francia, de 1893 á 1902. Comprendía este proyecto todo el grave problema de la educación argentina, proponiendo las soluciones más eficaces, pudiendo afirmar que jamás se ha redactado un plan más completo que el expuesto. El sistema de Jacques era el mejor y más apropiado para la sociabilidad argentina. Daba la enseñanza general y preparatoria pero no descuidaba la especial.

Vienen después los planes aristocráticos traídos de Europa, lo que fué un grave yerro.

AÍDA DE MIGUEL.